## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., 11 4 OCT 2021

Expediente No. 28-2021-00355.

Se decretar el embargo de los bienes inmuebles identificados con matrículas inmobiliarias No. 50C-1593499 y 50C-1593919 entregado en garantía hipotecaria, denunciado como propiedad del demandado Rene Cristian Flores Gallardo. Oficiese para que se inscriba la medida.

NOTIFIQUESE,

ELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ

JUEZ/

**(2)** 

